

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Cambio de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí, o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la junta general será celebrada en primera convocatoria.

Valencia, 31 de marzo de 2008.—José Carlos Puerta Follá, Presidente del Consejo de Administración.—18.893.

NADU INVEST, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 21 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de los Administradores justificativo de la modificación

estatutaria propuesta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 13 de febrero de 2008.—El Secretario No Consejero, María José García Bragado.—18.627.

NATURA TRAVEL SKY WORLD, S. L.

(Sociedad absorbente)

C DE COM MULTIMEDIA, S. L.,

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que, el accionista único de la sociedad absorbente y socio único de la sociedad absorbida, adoptó en fecha 3 de abril de 2008 la decisión de aprobar la fusión de ambas sociedades, que se realizará por absorción de C de Com Multimedia, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida que se disolverá sin liquidación por motivo de la fusión), por parte de Natura Travel Sky World, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente).

Se hace constar el derecho de los accionistas y socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión, en el plazo y términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 2008.—El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Xavier Dalmau Monfort.—18.598.

NOTAR, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 5 de marzo de 2008, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Reducción de capital para compensar pérdidas. Reducir el capital social en 360.772,39 euros, quedando por tanto, fijado el capital social en 751.100,00 euros, teniendo por finalidad esta reducción el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

La presente reducción de capital se efectúa mediante la disminución por igual del valor nominal de todas y cada una de las participaciones sociales en 195,0121 euros, pasando a ser el valor nominal de 406,00 euros por participación social, ejecución que se realiza en este mismo acto.

Así el Capital social es de 751.100 euros, representado por 1.850 participaciones sociales, numeradas correlativamente del 1 al 1.850, ambas inclusive, de 406,00 euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones. Dicho capital está íntegramente suscrito y desembolsado.

Segundo: Con el objeto de devolver a los socios don José y don Jorge Valls Galbán sus aportaciones hasta la cuantía acordada, y habiendo estado a disposición de todos los accionistas el informe emitido por los administradores al respecto, se resuelve reducir el capital social en la suma de 548.100 euros, mediante la amortización de 1.350 participaciones sociales, de 406,00 euros de valor nominal, y en concreto las participaciones siguientes numeradas del 501 a la 1.850, ambas incluidas, pertenecientes a don Jorge Valls Galbán (número 501 a 1.175) y a don José Valls Galbán (número 1.176 a 1.850). Por ello se entrega a los mismos, y en pro indiviso, el inmueble propiedad de la entidad sito en Barcelona, placeta Moncada, 7, y se cancela el pasivo que figura en el Balance como cuenta con socios y que corresponde a créditos líquidos y vencidos de don José Valls Galbán (67.506,33 euros) y de don Jorge Valls Galbán (67.506,33 euros).

Como consecuencia del anterior acuerdo de reducción se modifica el artículo referente al capital social de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 5 de marzo de 2008.—El Administrador, José Valls Galbán.—18.973.

NUEVA HERRAMIENTA DE CORTE, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 13 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2008 a las 12,00 horas en el domicilio social, sito en Elorrio, Bizkaia, Barrio Urkizuarán, sin número y en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad los mismos mediante su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria, esto es el 15 de mayo de 2008, en el lugar y hora indicados.

Elorrio, 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo, Jean-Michel Tivoly.—18.586.

OBENS CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.